

Las dos caras de Google : como toda empresa de EE.UU. se rige, por las leyes del Imperio, algunas tan absurdas e irracionales como las que sustentan el criminal bloqueo contra Cuba, que impide, entre otros aspectos, que Cuba pueda acceder legalmente a muchos servicios del buscador

Por: Amaury E. del Valle

Tomado del diario Juventud Rebelde

26 de junio de 2008

CUBA, 26 de junio de 2008. Hace apenas un par de semanas, el buscador de Internet Google recibió el Premio Príncipe de Asturias 2008 en la categoría de Comunicación y Humanidades, según el jurado, entre otras virtudes, por su «contribución decisiva al progreso de los pueblos, por encima de fronteras ideológicas, económicas, lingüísticas o raciales».

Durante el acto de entrega del galardón, al cual asistieron incluso las máximas autoridades de la corona española, el director ejecutivo de Google, Eric Schmidt, agradeció en nombre de su compañía el Premio que, según él, reconoce la «pasión» del buscador por «ayudar a que toda la gente pueda acceder a la información que quiera en el idioma que prefiera».

Y no está lejos de la verdad. Al menos aparentemente. Desde que los estudiantes universitarios Sergey Brin y Larry Page, hoy multimillonarios propietarios de Google, crearan hace una década esta herramienta informática, la misma, como afirma la fundación del Premio Príncipe de Asturias, ha permitido «una gigantesca revolución cultural y ha propiciado el acceso generalizado al conocimiento».

Sin embargo, no todo es tan aparentemente democrático como pretende hacer ver Google en su funcionamiento, que al final se rige, como toda empresa estadounidense, por las leyes de ese país, algunas tan absurdas e irracionales como las que sustentan el criminal bloqueo contra Cuba, que impide, entre otros aspectos, que nuestro país pueda acceder legalmente a muchos servicios del buscador.

Este es el caso, entre otros, del programa Google Earth, conceptualizado como un Sistema de Información Geográfica (SIG),

que permite visualizar imágenes en tercera dimensión de todo el planeta, combinando imágenes de satélite, mapas y el motor de búsqueda de Google, así como informaciones relacionadas con el sitio que se busca.

Bloqueo histórico

La historia del bloqueo a Cuba en materia de informática es casi tan antigua como el triunfo de la Revolución Cubana y se remonta a finales de 1960, cuando dos computadoras IBM-1401, compradas por Cuba a la International Business Machine, la mundialmente conocida IBM, quedaron varadas para siempre en el puerto de Nueva York, pues el gobierno norteamericano no autorizó su embarque, pese a que entonces todavía la IBM tenía oficialmente una filial en La Habana.

Así se inició una escalada de agresiones y limitaciones sin precedentes en cuanto a la negación de acceso a la tecnología a un país, que llevó a que Cuba, por ejemplo, solo pudiera conectarse a Internet en 1996 y en virtud de una aprobación especial del Departamento de Estado.

De hecho, hasta el momento ese enlace tiene que hacerse vía satélite, más caro y lento, situación que debe resolverse con el próximo tendido de un cable de fibra óptica desde Venezuela, pues el resto de los que pasan cerca de la Isla no se atreven a tocarla, por temor a las represalias del gobierno norteamericano.

Esta irracional política ha obligado, además, a que los cubanos no puedan acceder a múltiples programas informáticos de toda índole, la mayoría de ellos con cláusulas restrictivas incluidas, mediante las cuales se sancionaría a la empresa o particular que los propiciase a algún cubano.

Lo más absurdo es que de esta forma no solo se perjudica a Cuba, sino también a las mismas empresas informáticas y productoras de alta tecnología del Norte, quienes no pueden intercambiar conocimientos en este campo con los cubanos, y sufren pérdidas económicas al no poder vender sus productos y por tanto no cobrar los derechos de autor que les correspondería por ello.

Cláusulas restrictivas

Las cláusulas restrictivas, presentes desde sistemas operativos como Windows, de Microsoft, o en paquetes de programas muy usados como el Office, así como en utilidades y antivirus, también afectan a programas y servicios de Google, que paradójicamente acata estas prohibiciones, aunque le hayan dado el Premio Príncipe de Asturias por ponerse por encima de «fronteras ideológicas».

Todo lo anterior se demuestra claramente intentando descargar Google Earth desde un servidor cubano, al cual se puede acceder desde su sitio oficial (<http://earth.google.es/download-earth.html>).

Allí, bajo la rúbrica de «Condiciones del servicio», en el acápite seis, titulado «Restricciones a la exportación», se dice claramente que ese software «está sujeto a los controles a la exportación de los Estados Unidos».

Por ende, según queda plasmado en el texto, el usuario, al utilizar Google Earth asumirá todas las regulaciones emanadas de estas, entre las cuales se destacan «la Normativa regulatoria de la administración de exportaciones (EAR, por sus siglas en inglés) y todos los programas de sanciones, incluidos los administrados por la Oficina de Control de los Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y todas las demás regulaciones sobre el comercio internacional aplicables».

Por si quedara todavía alguna duda, en este mismo párrafo se explicita que el usuario de este programa deberá comprometerse a «NO DESCARGAR NI UTILIZAR el software sin todos los permisos requeridos en cualquiera de los destinos proscritos (incluidos Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán y Siria), en nombre de cualquier entidad o persona, para cualquier uso proscrito o de ninguna otra forma que contradiga estas regulaciones a la exportación o programas de sanciones».

Y aunque muchas veces Google Earth, así como otros programas negados, son descargados desde otros sitios o compartidos por los usuarios, generalmente la única forma de acceder a este tipo de tecnología, nadie crea que podrá violar impune y eternamente esta cláusula legal.

Velar por su cumplimiento parece ser una de las tareas primordiales de los agentes de OFAC, pues como bien denuncia el periodista Jean-Guy Allard, sus agentes «entre 1990 y 2003 desarrollaron

solamente 93 investigaciones acerca del terrorismo y colectaron, desde 1994, 9 425 dólares en multas relacionadas con violaciones de las regulaciones contra el financiamiento de tal actividad. Sin embargo, en el mismo período iniciaron 10 683 investigaciones en relación con Cuba y recogieron más de ocho millones de dólares en multas».

Herramienta espuria

Google Earth en realidad no fue creado, como su buscador padre, por los otrora alumnos Sergey Brin y Larry Page. En realidad se trata de un sistema desarrollado por la compañía Keyhole, comprada por el gigante informático el 27 de octubre de 2004 y rebautizado desde entonces con su nombre actual.

Relanzado por Google el 28 de junio de 2005 con su nuevo nombre y con una versión gratuita, a diferencia de su antecesor, que solo podía ser utilizado mediante pago, Google Earth pronto adquirió enorme popularidad, entre otros factores por varios escándalos asociados a su capacidad para «detectar» imágenes curiosas o propiciar una «visita virtual» a casi cualquier sitio del planeta.

A su vez, fruto de la innovación, se le han agregado nuevas y más poderosas funcionalidades, entre estas Google Sky, que incorpora una herramienta para explorar el cielo, ver estrellas, galaxias e imágenes astronómicas.

Igualmente, como sus poderosas bases de datos de imágenes satelitales aéreas se actualizan con frecuencia, muchas empresas han encontrado en Google Earth y su combinación con Google Maps una poderosa herramienta publicitaria, que bien ha sabido cobrar el buscador.

Poderoso don dinero

Google, además de un megamonopolio en el tema de Internet, es también una herramienta básica e imprescindible para compartir y obtener información en este ciberconectado mundo.

Pero precisamente por su carácter monopólico y restrictivo, demostrado con la negación de servicios a Cuba, como Google Earth o Google Code, entre otros, era el candidato menos ideal para ganar el Príncipe de Asturias 2008 en Comunicación y

Humanidades; máxime cuando competía contra otros 25 pretendientes.

El articulista chileno Emilio Leigton, al titular un artículo publicado en el periódico Clarín como Google y Príncipe de Asturias: un premio más hollywoodense que humanista, reconocía que «aunque se intentó generar una explosión mediática con la elección de Google, es necesario decir que en Europa la noticia del nuevo premio de Asturias pasó inadvertida», pues los medios de esa región del mundo apenas le dieron cobertura.

También muchos críticos, politólogos e incluso anteriores ganadores del galardón cuestionaron por diversas razones la decisión del jurado; mientras irónicamente un editorial publicado en la página web Error 500 afirmaba, refiriéndose al jurado, que «si lo que buscaban era hacerse la foto con la compañía de más éxito en la web, ya lo han conseguido».

No obstante, esto no parece quitarle el sueño a Javier Rodríguez Zapatero, quien a pesar de tener los mismos apellidos no es hermano del presidente español, pero sí ocupa la dirección de Google para España y Portugal, luego de haber estado por varios años al frente de Yahoo! Europa.

Rodríguez Zapatero afirmó a la agencia EFE que el premio de Asturias reconocía la labor de Google «permitiendo que haya más información, más accesible a todo el mundo», aunque olvidó decir que su compañía hace esto para obtener dinero y no por razones humanitarias, y cuando le conviene se pliega a poderosos intereses.